



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Oficina de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, se permite informar a la Comunidad del Barrio Bellarena de la Localidad Sur Oriente, que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2166 de 2021 y a la Resolución No. 0108 del 26 de enero del 2022 expedida por el Ministerio del Interior, esta Oficina profirió la Resolución No. 002 de fecha 11 de febrero del 2022, a través de la cual convocó a Elecciones Extemporáneas de Dignatarios a aquellas juntas que no realizaron el proceso electoral el día 28 de noviembre del 2021.

Estas se llevarán a cabo el próximo domingo 24 de abril del año cursante, en el horario de 8:00 a.m. – 4:00 p.m. en las instalaciones de la Institución Educativa Distrital Octavio Paz, ubicado en la cra 1F#41D-05.

Se fija este lugar de votación a solicitud y de manera concertada con los miembros que integran el tribunal de garantías para la citada elección con el fin de garantizar un mejor desarrollo de dicho proceso democrático.

Atentamente,

DEIVY CASSERES CAÑATE

Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana.

Proyectó: G. Navarro (Contratista)
Revisó: F. Monsalvo (Asesor).